



## BAREMO DE HONORARIOS APLICABLE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS PERITOS MÉDICOS COLABORADORES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

CONCEPTO	Importe en €
INFORME PERICIAL SIN RECONOCIMIENTO AL LESIONADO basado en documentación médica.	50 €
INFORME PERICIAL CON RECONOCIMIENTO AL LESIONADO (en consulta, domicilio, centro asistencial o video-peritación).	100 €
INFORME PERICIAL JUDICIAL "AD HOC", para aportar al procedimiento judicial.	300 €
ASISTENCIA A JUICIO para ratificación y defensa de informe pericial judicial previamente realizado:	
JUICIO CELEBRADO:	300 €
JUICIO NO CELEBRADO:	100 €
INFORME PERICIAL JUDICIAL PARA RECOBRO (dar formato judicial al Informe médico definitivo para el lesionado , ajustándolo a la oferta motivada)	25 €
PERITACIÓN CONJUNTA o CONTRADICTORIA (artículo 38 Ley de Contrato de Seguro; con médico forense; con médico del lesionado y similar)	200 €
HONORARIOS ESPECIALES por actuaciones periciales de carácter manifiestamente complejo o novedoso; o llevadas a cabo en un contexto de especial repercusión o litigiosidad, o de obstrucción a la labor pericial o de tentativa de fraude; u otras circunstancias análogas de carácter excepcional.	<b>Aprobación por el Comité de Dirección a propuesta del Director de Operaciones.</b>

<b>DESPLAZAMIENTO en vehículo propio:</b>	
Desplazamientos dentro de la misma localidad.	40 €
Desplazamientos a localidad situada a menos de 60 kms.	50 €
Desplazamientos a localidad situada entre 60 y 160 kms.	100 €
Desplazamientos a localidad situada a más de 160 kms.	150 €
Desplazamientos entre Islas, Ceuta y Melilla y otros viajes que requieran transporte público. Se abonarán independientemente como tales gastos, acreditados por billetes de avión / barco, justificantes de taxis y similares.	IMPORTE ACREDITADO